

RESOLUCIÓN No.003 ACSR- 2015

ING. CLEMENTE ESTEBAN BRAVO RIOFRÍO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPUBLICA DEL ECUADOR.

Santa Rosa, a 10 de enero del 2015

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución Nro. 126 ACSR- 2014, de fecha Santa Rosa 22 de diciembre de 2014, la máxima Autoridad Resuelve Aprobar los pliegos, los términos de referencias, el cronograma y dar inicio al Procedimiento de LISTA CORTA DE CONSULTORIA No. LCC-GADMSR-002-2014 para la ejecución del DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL MUNICIPAL PARA EL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, dando cumplimiento al Capítulo I, Art. 1, Fase precontractual, de la Resolución INCOP No. 053-2011 de fecha 14 de octubre de 2011

Que, se invita a las Compañías SINERGYHARD CIA. LTDA, GENSYSTEMS S.A., COMPUXCELLENT CIA. LTDA, consultores nacionales facultados para ejercer la consultoría, seleccionados por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, para que presenten sus propuestas técnicas y económicas dentro del Procedimiento de LISTA CORTA DE CONSULTORIA No. LCC-GADMSR-002-2014 para la ejecución del “DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL MUNICIPAL PARA EL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”, quienes deberán acompañar copia del documento de Habilitación en el RUP, procediéndose a publicar la invitación, los pliegos y el cronograma del proceso.

Que, con fecha 24 y 29 de diciembre del 2014, fueron presentadas físicamente las ofertas técnicas y económicas en dos sobres cerrados por parte de los consultores seleccionados; la Compañía GENSYSTEMS S.A, a las 10H15, del 24 de diciembre de 2014, COMPUXCELLENT CIA. LTDA, a las 14H50 y, SINERGYHARD CIA. LTDA, a las 15H06 del 29 de diciembre del 2014.

Que, el día 30 de diciembre del 2014, a las 10H00, la comisión Técnica procedió a la Apertura de sobres de las Ofertas presentadas.

Que, Con fecha 06 de enero de 2015, se publicó a través del portal www.compraspublicas.gob.ec el informe de calificación y evaluación final realizado por la Comisión Técnica, en la cual manifiesta los resultados de la evaluación respectiva; Evaluación de las Ofertas; Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de las ofertas; Habilita a la oferta presentada por la compañía consultora invitada COMPUXCELLENT CIA. LTDA, con un puntaje de 97 puntos sobre 100, que representa según la calificación técnica un total de 77.60 puntos equivalente al 80% de los puntos obtenidos, quien entra a la etapa de evaluación y además cumplió con todos los requisitos solicitados en los pliegos, con los siguientes resultados:

CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL (15%)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (30%)	EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO (30%)	PLAN DE TRABAJO (10%)	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DISPONIBLES (15%)	SUBTOTAL	TOTAL = (Subtotal*80)/100	CALIFICADO
COMPUXCELLENT CIA LTDA	15.00	30.00	30.00	7.00	15.00	97.0000	77.6000	SI
GENSYSTEMS S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0000	0.0000	NO
SINERGYHARD CIA. LTDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0000	0.0000	NO

CALIFICACIÓN ECONÓMICA

PROVEEDOR	VALOR OFERTADO	TOTAL PARCIAL OFERTA TÉCNICA	PASA A CALIF. ECONÓMICA	TOTAL PARCIAL OFERTA ECONÓMICA	SUBTOTAL(Ptj. Final Of. Eco.)	TOTAL (Subtotal*20)/100
COMPUXCELLENT CIA LTDA	189064.0000	77.6000	SI	100.0000	100.0000	20.0000
GENSYSTEMS S.A.	-	0.0000	NO	-	-	-
SINERGYHARD CIA. LTDA.	-	0.0000	NO	-	-	-

DESCRIPCIÓN DE CÁLCULOS REALIZADOS PARA LA CALIFICACION ECONÓMICA

FÓRMULA:	$Pei = (POEm \times 100) / POEi$
DESCRIPCIÓN:	Pei = Puntaje por evaluación económica del oferente i POEm = Precio de la oferta económica mas baja POEi = precio de la oferta económica del oferente i
VALOR DE LA OFERTA MÁS BAJA	189064

RESUMEN DE CALIFICACIONES TOTALES

Orden	Proveedor	Calificación técnica	Calificación económica	Calificación total
1	COMPUXCELLENT CIA LTDA	77.6000	20.0000	97.6000

Que, una vez fijado el orden de prelación por el portal www.compraspublicas.gob.ec la Comisión Técnica procedió a la Negociación respectiva celebrada el día 09 de enero de 2015, a las 18H00, en la que participó la Compañía COMPUXCELLENT CIA. LTDA. a través de su representante legal Siendo la oferta habilitada con un puntaje de 97 puntos sobre 100, que representa según la calificación técnica un total de 77.60 puntos equivalente al 80% de los puntos obtenidos y quien además cumplió con todos los requisitos solicitados en los pliegos, llegando a un acuerdo bajo los siguientes términos:

- 1.- que el proponente se ratifica en su declaración de aceptación del presupuesto elaborado por la Institución.
2. Que mantenga sin alterar los componentes técnicos y contractuales establecidos en los pliegos por parte del GAD Municipal y aceptados en la oferta presentada por la Compañía COMPUXCELLENT CIA. LTDA. Pues cumple con los requerimientos institucionales y es conveniente para los intereses del GAD Municipal.
3. que el plan de trabajo, enfoque, alcance, y metodología propuesto por la Compañía COMPUXCELLENT CIA. LTDA se mantenga sin ninguna variación.
4. que el valor del contrato de consultoría sea el mismo que se estableció su propuesta, para el proceso de contratación es decir por el valor total de USD 189.071,45 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO,45/100 Dólares de los Estados Unidos de América, más IVA) equivalente a un puntaje parcial de 20/100 puntos.
5. que el puntaje total de la propuesta es de 97.60/100 puntos.
6. que el plazo final para el cumplimiento de los servicios especializados es de 360 días calendarios (12 meses).

Que, de conformidad con el Art. 6 numeral 16 de la LOSNCP, en las Municipalidades la máxima autoridad es el Alcalde; y, en uso de la facultad Constitucional y legal;

En uso de la facultad Constitucional y legal

RESUELVO:

PRIMERO.- Declaro la validez del procedimiento de Lista Corta de Consultoría No. LCC-GADMSR-002-2014 para la ejecución del “**DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL MUNICIPAL PARA EL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO**”

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato dentro del procedimiento de Lista Corta de Consultoría No. LCC-GADMSR-002-2014 para la ejecución del “**DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL MUNICIPAL PARA EL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO**” a la **Compañía COMPUXCELLENT CIA LTDA**, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en los pliegos y obtenido una calificación total de la propuesta de 97.60/100 puntos y ser conveniente a los intereses institucional y nacional, con un valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 45/100 DOLARES AMERICANOS (USD. 189.071,45) más IVA, y un plazo de ejecución de 360 días.

TERCERO.- Designar un administrador de contrato al Ingeniero Óscar Zapata Olmedo, Jefe (e) Departamento de Informática Municipal, persona con quien el consultor, deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales.

CUARTO.- Disponer se proceda a la elaboración del respectivo contrato al procurador Síndico Municipal, el mismo que se suscribirá dentro del término de 15 días, a partir de esta Resolución.

Notifíquese la presente Resolución al Adjudicatario mediante el portal www.compraspublicas.gob.ec, y con copia de esta resolución hágase saber al Procurador Síndico Municipal para la elaboración del Contrato y al Jefe de la Unidad de Contrataciones Públicas Municipal para los fines de Ley.


Ing. Clemente Bravo Riofrío
ALCALDE DEL CANTON



Lo certifico.-


Leda. Lida Loayza de Vallejo
SECRETARÍA GENERAL ENCARGADA

